del dho Juan franco fueron de ortiaon de fuelbu
rrel y que no son fechas dexaron el dho ofiçio de
Jurado por de ortiz y para benderlo como
lo hizo en favor el dho miguel ximenez de alagon
por escritura que otorgo ante Julian mz oreny
mi escrivano suplicandome que si no son fechas las
se ha serbido de darnos titulo de el o como tambien
fuese servido mandar consideracion a lo referido
y al meritos su servicios y abilidad y los ser
viçios que me a hecho y hace y que de ordinario
continuare es mi voluntad que agora y de
aqui adelante para en toda vuestra vida
seays mi Jurado de la parroquia de [illegible]
del dho Juan franco de alcaraz y tengais
el dho ofiçio por renunçiaçion de [illegible]
y con tal calidad que la dha renunçiaçion conste
[illegible]
[illegible] de julio deste año [illegible]
y mando se entienda con los que tal o tales
personas que adelante fuesen en el dho
ofiçio y mando al concejo justiçia y re
gidores cavalleros jurados escuderos ofi
ciales y omes buenos de la dha çiudad que luego
que con esta mi carta fueren requeridos
juntos en su ayuntamiento tomen de vos
el dho Jurado el juramento y solemnidad a
costumbrado el qual assi hecho y no de otra
manera os den la posesion del dho ofiçio
y os ayan y tengan por mi Jurado
de la dha çiudad y usen con vos en todo lo a
el dho ofiçio [illegible]
concernientes y os guarden y hagan guardar
todas las honras graçias merçedes franque
zas libertades exençiones preeminen
çias prerrogativas e ynmunidades